

ORGANIZAN
FADE
FEDERACION
ASTURIANA
DE EMPRESARIOS

COLABORAN
 SAGARDY ABOGADOS

 cajAstur



NEGO CIACI ON COLE CTIVA

Auditorio Príncipe Felipe. OVIEDO
Martes, 28 de junio de 2010

LA REFORMA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA. NUEVO MARCO NORMATIVO

FADE
FEDERACION
ASTURIANA
DE EMPRESARIOS

**LA REFORMA DE LA
NEGOCIACIÓN COLECTIVA,
NUEVO MARCO
NORMATIVO**

Tras un largo proceso, la reforma de la negociación colectiva ha entrado en vigor el pasado día 12 de junio. Estamos, pues, en un momento clave para analizar y difundir las principales características de un marco normativo que afectará a pluralidad de materias que pueden ser de vital importancia para las empresas, como son la prioridad aplicativa de los convenios de empresa en materia de salario u horario, el uso del porcentaje de la jornada de trabajo que podrá distribuirse de manera irregular a lo largo del año, las facultades de las comisiones paritarias, las novedades en el sistema de arbitraje establecido, etc.

La Federación Asturiana de Empresarios organiza esta jornada con el objeto de acercar el contenido de la reforma de la negociación colectiva a las empresas, proporcionando información práctica y accesible para facilitar la toma de decisiones en materia laboral.

A tal fin, en una primera ponencia se analizará cuál es el papel que jugará la negociación colectiva en el desarrollo de las relaciones laborales, sus principales carencias y oportunidades, así como una visión de cómo la reforma de la negociación colectiva responde de manera efectiva a los retos planteados y las principales cuestiones que deberían ser solventadas, en su tramitación parlamentaria. Para ello contaremos con un especialista de referencia en materia de negociación colectiva, Román Gil Alburquerque, socio de Sagardoy Abogados.

En segundo término, se analizarán las principales novedades de la reforma, disipando las posibles dudas que puedan existir sobre su interpretación y aplicación, con especial atención a aquellas que pudieran afectar de manera inmediata a las empresas. Para ello contaremos con el experimentado abogado laboralista, José Ignacio Rodríguez-Vijande.

NEGO CIACIÓN COLECTIVA

| | |
|---|---|
| 16,50 h. | Recepción y entrega de documentación |
| 17,00 h. | Presentación de la jornada |
| Alberto González Menéndez <i>Secretario general, Federación Asturiana de Empresarios</i> | |
| 17:10 h. | Una reflexión sobre la negociación colectiva y su reforma |
| Román Gil Alburquerque <i>Socio de Sagardoy Abogados</i> | |
| 18,00 h. | Principales cambios de la reforma |
| Jose Ignacio Rodríguez-Vijande Alonso <i>Vijande, Diaz, Villamil, Abogados</i> | |
| 18,40 h. | Coloquio |